INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 119/17: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCION DE MERCADO N° 4 Y LA DIRECCION DE OBRAS PARTICULARES" ID 332.213.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veinte y siete de noviembre del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 119/17: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCION DE MERCADO N° 4 Y LA DIRECCION DE OBRAS PARTICULARES" ID 332.213,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. <u>ANTECEDENTES</u>

- Memorándum N° 255/2017 de fecha 26 de abril de 2017, por el cual la Dirección del Mercado N° 4, solicita el inicio del llamado;
- Memorándum N° 42/2017 de fecha 14 de marzo de 2017 DOP, por el cual la Dirección de Obras Particulares solicita el inicio de llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 960/2017por Gs. 24.235.600 (Guaraníes veinte y cuatro millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 332.213; y
- En fecha 27 de octubre de 2017 el llamado ID 332.213 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue emitida la Adenda 1 de fecha 07 de noviembre de 2017.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- SEGEL LOGISTICA S.A
- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
- HARD & SOFT S.A.

Abg. Christian L. Bareiro
Director
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE MERCADO N° 4

Ing. Pedro Martínez
INTERVENTOR
Dirección de Obras Particulares

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

-AYCOM S.R.L.
-DIESA SA

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 07 de noviembre del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 119/17, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 15 de noviembre del año 2017.

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTA GS.
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	2.998.500
2	J. FLEISCHMAN Y CIA	11.900.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SEGEL LOGISTICA S.A.	J. FLEISCHMAN Y CIA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.150.000	CUMPLE-GS.1.200.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NR01476910	PRESENTA-NR01476911

Ing. Pedro Martínez
INTERVENTOR
Dirección de Obras Particulares

Abg. Christian L. Bareiro
Director
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE MERCADO N° 4

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	SEGEL LOGISTICA S.A.		Variación Porcentual %	J. FLEISCHMAN Y CIA	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	FOTOCOPIADORA	12.000.000	1		NO COTIZA	0	-1	11.900.000	11.900.000
2	CONTADOR DE BILLETES	3.000.000	1	0	2.998.500	2.998.500		NO COTIZA	0
3	CALCULADORAS DE 12 DIGITOS CON IMPRESORA	450.000	6		NO COTIZA	0		NO COTIZA	0
4	CALCULADORA DE 12 DIGITOS TIPO CIENTIFICA	150.000	4		NO COTIZA	0		NO COTIZA	0
					TOTAL	2.998.500		TOTAL	11.900.000

5. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 908/17 de fecha 16 de noviembre de 2017, se solicitó a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.,** la siguiente información:

- *Balance ejercicio fiscal 2016*

Respuesta: los documentos fueron presentados en tiempo y forma

Por Nota 907/17 de fecha 16 de noviembre de 2017, se solicitó a la firma **J. FLEISCHMAN & CIA.,** la siguiente información:

- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado de referencia instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.*
- *Balance ejercicio fiscal 2016*

Respuesta: los documentos fueron presentados en tiempo y forma

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

Ing. Pedro Martínez
INTERVENTOR
Dirección de Obras Particulares

Abg. Christian L. Bareiro
Director
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE MERCADO Nº 4

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

DOCUMENTOS FORMALES	SEGEL LOGISTICA S.A.	J. FLEISCHMAN Y CIA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado de referencia instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
Anexo C firmado	CUMPLE	CUMPLE
Balance ejercicio fiscal 2016	CUMPLE	CUMPLE
Autorizacion del fabricante	CUMPLE	CUMPLE
Catalogos del producto ofertado	CUMPLE	CUMPLE

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra de los Ítems 1 y 2— Dirección del Mercado 4 — manifiesta a través del Memorándum N° 609/2017 D.M.4, que los productos ofertados están de acuerdo a lo requerido.

8. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. d) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de las empresas constatándose que las mismas cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Ing. Pedro Martinez
INTERVENTOR
Dirección de Obras Particulares

Abg. Gloria Núñez
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Abg. Christian L. Bareiro
Director
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE MERCADO N° 4

SEGEL LOGISTICA S.A.		
Año	**Facturas/Contrato**	**Monto**
2016	OC81	9.229.800
	TOTAL Gs.	**9.229.800**
	Requisito del PBC	**30%**
		899.550

J. FLEISCHMAN Y CIA		
Año	**Facturas/Contrato**	**Monto**
2016	001-002-0003614	$ 1200
2015	001-002-0001218	$ 7000
	TOTAL Gs.	**$ 8200**
	Requisito del PBC	**30%**
		3.570.000

9. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las empresas, constatándose que las mismas cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

SEGEL LOGISTICA S.A.

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	14.721.391.671 / 7.926.779.312	1,86	Deberá ser igual o mayor que 1

J. FLEISCHMAN Y CIA

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	69.100.022.622 / 46.653.782.165	1,48	Deberá ser igual o mayor que 1

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

Ing. Pedro Martínez
INTERVENTOR
Dirección de Obras Particulares

Abg. Gloria Raquel Escobar Giménez
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abg. Christian L. Bareiro
Director
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE MERCADO Nº 4

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

EMPRESA	SEGEL LOGISTICA S.A.	J. FLEISCHMAN Y CIA.
REPRESENTANTE LEGAL	-MARLENE PEREIRA -MICHAEL HERSCHKOWICZ -RUTH SINGER	-JACK SAMY FLEISCHMAN -ESTRELLA LEVY -FABIAN AYALA
C.I. N°	-3197459 -5187962 -1255479	-2389204 -2389205 -1111410
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka) (*) Jubilado

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "*...cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*" y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las siguientes empresas por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente de acuerdo al siguiente detalle:

J. FLEISCHMAN Y CIA									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44101501-002	FOTOCOPIADORA	Unidad	UNIDAD	1	RICOH	JAPON	11.900.000	11.900.000
								TOTAL	11.900.000

Ing. Pedro Martinez
INTERVENTOR
Dirección de Obras Particulares

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Abg. Christian L. Bareiro
Director
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE MERCADO Nº 4

SEGEL LOGISTICA S.A.									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
2	44102501-001	CONTADOR DE BILLETES	Unidad	UNIDAD	1	ACUUBANKER AB1100 PLUS	USA	2.998.500	2.998.500
								TOTAL	**2.998.500**

Monto Total Adjudicado: Gs. 14.898.500
Monto CDP: Gs. 24.235.600

Así también, se recomienda la **Declaración Desierta de los Ítems: 3 y 4,** atendiendo lo establecido en el **Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03** de Contrataciones Públicas que expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a)* que no se hubiera presentado oferta alguna....."

Es nuestro informe. -

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DIRECCIÓN DE OBRAS PARTICULARES
Ing. Pedro Martinez
INTERVENTOR
Dirección de Obras Particulares

DIRECCIÓN DE MERCADO Nº 4
Director
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE MERCADO Nº 4

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas